

Aventuras y desventuras de la escritura estatal (¿en bancarrota?): reflexiones sobre las líneas de trabajo de Hood y Jackson, Peirone, Oszlak, y Gambarotta¹

Recibido: 10/02/2025

Aceptado: 12/06/2025

Adventures and Misadventures in State Writing: Reflections on the Contributions of Hood and Jackson; Peirone; Oszlak; and Gambarotta

Sergio Leando Agoff

<https://orcid.org/0009-0005-7265-9052>
sagoff@campus.ungs.edu.ar
Investigador docente del Instituto del Conurbano de la Universidad Nacional de General Sarmiento

Resumen

El trabajo analiza las transformaciones tecnológicas actuales, enfocando particularmente lo que denomina “escritura estatal” como el conjunto de textos y documentos que dan cuenta de las decisiones y cursos de acción de la gestión pública, en un contexto que se presenta desfavorable a su tipo de argumentación. Se sirve de desarrollos hechos en el campo de los estudios sobre Estado y gestión pública y de estudios culturales, al tiempo que trabaja también con textos provenientes del campo literario. Como conclusión, explora alternativas que le den nuevo impulso a los textos-documentos de la gestión pública, sirviéndose de las transformaciones en curso, a la vez que retomen los principios de coherencia y estructura argumental, consistentes con un Estado democrático.

Palabras clave: escritura estatal, narrativa social dominante, argumentación administrativa, linealidad, impulsividad

Abstract:

This paper analyzes current technological transformations, focusing particularly on what it refers to as “state writing”, as the set of texts and documents that reflect the decisions and courses of action of a public management, within a context that appears unfavorable to this type of discourse. It uses developments made in the fields of studies on the State and public management, as well as cultural studies, while also engaging with texts from the literary field. In conclusion, it explores alternatives that give new impetus to public management’s texts-documents, using ongoing transformations, while also resuming the principles of coherence and argumentative structure, consistent with a democratic State.

Key Words: state writing, dominant narrative, administrative argumentation, linearity, impulsivity

¹ Este trabajo se realiza en el marco del proyecto “Herramientas de desarrollo profesional en organismos públicos y empresas” PICT-O 00016 UNGS 2022-2024. Una versión extensa de este trabajo se halla en el informe de investigación.

*“Cuando en una comunidad humana se agita el ímpetu libertario
puede tratarse de una rebelión contra alguna injusticia establecida,
favoreciendo así un nuevo progreso de la cultura y no dejando,
por tanto, de ser compatible con ésta;
pero también puede surgir del resto de la personalidad primitiva
que aún no ha sido dominado por la cultura,
constituyendo entonces el fundamento de una
hostilidad contra la misma”*

“La escritura es el lenguaje del ausente”

SIGMUND FREUD, *El malestar en la cultura*; 1930

El epígrafe marca, no sin cierta malicia, las tensiones que se desean poner en debate. Freud no es contemporáneo de las acepciones o sentidos que se dan hoy a ciertas palabras o expresiones. Por ejemplo “ímpetu libertario” es, en la pluma del maestro vienés, una referencia a las posiciones anarquistas de fines del siglo XIX y comienzos del XX. Nada tienen que ver, o muy poco, con lo que se ha dado en llamar libertario en Argentina en esta tercera década del siglo XXI. Sin embargo, y a riesgo de deformar por completo el pensamiento de Freud, la cita anuda aquello con ciertas tendencias “primitivas”, hostiles a la “cultura”, lo que parece ser de una actualidad innegable.

La segunda cita de *El malestar en la cultura* también asume una interpretación anacrónica, en la medida que se vuelve hacia nuestro tiempo y territorio de preocupación: el de los textos estatales. Se juega aquí con la idea de ausencia, dado que es parte de una discusión actual sobre la presencia-ausencia del Estado y sus consecuencias. La frase freudiana implica la naturaleza representacional de la escritura, en este abordaje se juega con la eventual pérdida de sentido de esa escritura en tanto representa un sujeto político o actor ausente, sin incidencia, sin capacidad de afectar el “curso de los asuntos públicos”.

En todo caso, y aquí es donde se quiere situar, hay un efecto paradójico en afirmar la existencia de algo ausente. Si la escritura de los textos estatales representa un ausente, en el sentido político, esos textos se suman en la insignificancia. Pero si la representación del ausente sigue operando, entonces esa ausencia queda, al menos desmentida, en el propio sentido psicoanalítico resumido en la estructura “ya sé...pero aun así...”.

Para interpretar este texto, lo que aquí se quiere decir, es necesario que se siga la siguiente serie silogística:

1. el Estado es la institución que, en el sistema de dominación capitalista, cumple dos principales funciones: por un lado, aportar a la realización de la acumulación, fundamento del sistema, al tiempo que dotar de legitimación a dicha dominación;
2. ambas “funciones-componentes” de la dominación requieren para su concreción ser comunicables-comunicadas;

3. la lengua de Estado, como “instrumento” de esa comunicación, deriva en escritura estatal, es el lenguaje político (no único, por cierto) de la dominación;
4. en un “renglón práctico”, administrativo, la escritura estatal deviene texto-documento que regula y argumenta;
5. el “fin de la escritura”, ¿sería el fin de la argumentación? ¿Cuáles son los medios de legitimación de la acumulación capitalista sin la “escritura estatal”? ¿Vamos hacia un Estado a-argumentativo?

El Estado ¿contra? la poesía

Un cerebro apolítico es un cerebro apoético

MARTIN GAMBAROTTA, *Literatura de Base*, 2024

Una particular mirada de lo estatal en este siglo XXI es aportada por Martin Gambarotta (2024). Todavía no nos adentramos en el territorio de la escritura, pero sí en el de la lengua y, con ello, el de la comunicación.

También el epígrafe de este apartado está dotado de cierta “libertad”, asumiendo el riesgo de una deriva interpretativa. Se advierte alguna equivalencia entre lo político y lo estatal, que no está del todo negada, sino más bien afirmada por el propio autor. Lo que se quiere rescatar, de todos modos, en la perspectiva de Gambarotta, es que si un lugar común es la idea de la lengua poética enfrentada a la lengua práctica (y no cabe duda que la llamada “lengua estatal” es eminentemente práctica, en la medida en que se convierte en acción –lo que conocemos como política pública), en él la poesía no aparece sino como una manera de expresar-hacer la política. Si no, a continuación se observa un párrafo de uno de los artículos de la compilación *Literatura de base*,

... a fuerza de hacer que el Estado viviera en los músculos de la lengua, en la húmeda intimidad de los labios...*pero ché, no sós argentino...* (...) Si en este país, como dice Pynchon, el Estado vive en los músculos de la lengua, la misión de la poesía contemporánea (ejemplificada en el caso de La zanjita) es soltar esa lengua. (Gambarotta, 2024, pp. 19-20)

En el juego de oposiciones y desmentidas, ya no es la poesía la que se opone al Estado (y viceversa), sino que ellas, en alianza con la política, se hallan enfrentadas a otra instancia que las niega: “Acá también hay una relación: tanto estos nuevos políticos como la poesía ‘no existen’ para el mercado. Entonces es casi natural plantear una alianza por sellar entre la poesía y la política de masas” (Gambarotta, 2024, p. 46).

Comentando un texto de Lucía Bianco, Gambarotta se afirma en la idea, retomada de Pynchon, de que el Estado, en la primera mitad del siglo XX “entrenaba los músculos de la lengua de la población” (p. 21). Podría, esta idea, entrar en diálogo con lo que Miguel Dalmaroni ha trabajado en la relación entre

literatura y Estado en los comienzos de la llamada “organización nacional”, entre las décadas finales del XIX y las primeras del XX (Dalmaroni, 2006). Pero ese “entrenamiento” no es en el vacío y debe encontrar su forma histórica. Decir que la poesía debe “soltar” la lengua estatal significa que debe “soltar una lengua *alienada* por años de control a cargo del Estado *policial*” (Gambarotta, 2024, p. 21, cursiva propia).

Con la referencia a la forma histórica de la “lengua estatal”, Gambarotta (2024) encuentra sus inflexiones y también el carácter de almacén conceptual a la vez que instrumento práctico, al decir:

Por un lado, *el discurso del Estado que no es sólo el idioma sino también la vida social* y por el otro un idioma que tenía esa rareza, un idioma que se aprende o se desarrolla lejos de ese aparato. (p. 135, cursiva propia)

No solamente por la referencia a la dominación, sino a un discurso dominante —que más adelante se retoma con el auxilio de otras referencias— la tarea de la poesía, aún desarrollada “lejos de los aparatos” (retomando una expresión althusseriana), es renovar en términos históricos la lengua de un Estado que cambia su orientación, dado que, tal como lo afirma el propio Gambarotta, si puede pensarse una “función social” (política, podría decirse) de la poesía, es dar cuenta de los acontecimientos políticos en tanto que “correlato discursivo”. No sería tanto el problema el de escribir bien sino el de “explorar para encontrar discursos que después le sirvan a la sociedad” (Gambarotta, 2024, p. 143).

Como decíamos al comienzo de este apartado, estamos en el terreno de la comunicación estatal, lo que remite a la segunda de las proposiciones que se ubican como serie expositiva de este texto. Ahora bien, qué se comunica y cómo es un problema de política, que además se sazona con los ingredientes contextuales que, en cada tiempo histórico dentro del desarrollo del capitalismo, ha subtendido el despliegue del trabajo estatal. En tiempos como los actuales, en los que se apunta el crecimiento exponencial de las tecnologías de información y comunicación, esas preguntas adquieren relieve particular.

La era exponencial y la narrativa social dominante

Antes de adentrarse en la complejidad actual de la comunicación estatal, se presenta de manera muy sintética la perspectiva que sobre algunas de estas cuestiones Christopher Hood y Michael Jackson desarrollaron a finales del siglo pasado en su trabajo *La Argumentación Administrativa*, texto en el que intentaron mostrar, desde otro campo completamente distinto al de Martín Gambarotta, el valor de lo que este último llamaba “correlato discursivo” de la política. Si Gambarotta, parte de una consideración sobre la lengua poética, entonces Hood y Jackson, partiendo de la administración se adentran en el territorio de la retórica y la estilística para dar cuenta de la consistencia del discurso de la administración pública, en tanto que instancia institucional concreta de la gestión estatal.

Utilizamos el término ‘retórica’ en un sentido *neutral* para denotar la *selección y representación* cuidadosas *del argumento en circunstancias particulares*. La retórica como fenómeno se ha comparado con una combinación que abre una cerradura. *La ‘cerradura’ es una situación compleja, un problema singular, una persona o un grupo determinados, un tiempo y un lugar particulares*. La combinación es esa forma del *discurso que convence* a un auditorio determinado sobre cómo debe actuar en cada caso. (Hood y Jackson, 1997, p. 56, cursiva propia)

Aparece allí una clave que complementa la idea de “correlato” y es la de “discurso que convence”, esto es, no sólo quiere expresar algo sino, fundamentalmente, legitimarlo, lograr la aquiescencia de quienes son interpelados por ese discurso. La novedad que Hood y Jackson despliegan en su trabajo es el hecho de considerar a las metáforas y las ficciones como recursos para la construcción de argumentos administrativos (públicos, o sea, políticos).

Así como se dijo que Gambarotta desmentía la habitual oposición entre lengua poética y lengua práctica, Hood y Jackson hacen lo propio con la que enfrenta el “discurso” a la realidad:

De este modo, las metáforas y ficciones son parte de los recursos metodológicos para construir los argumentos administrativos. Por tanto, *la disociación entre los argumentos y la realidad social forma parte de la concepción teórica que se tiene de la administración pública. Una concepción teórica formulada en esta dirección no permite avanzar en el progreso de un campo de estudio*. (Hood y Jackson, 1997, 25, cursiva propia)

Esa concepción les hace afirmar de manera rotunda que lo que hace eficaz una doctrina administrativa es su capacidad de convencimiento, *poder retórico*, en sus términos: “la estatura de quien las propone y el ropaje del argumento” (Hood y Jackson, 1997, p 56).

Lo que importa destacar es la cuestión central en el trabajo de Hood y Jackson, de que la administración “de las cosas”, no puede prescindir del argumento, como correlato discursivo, sí, pero fundamentalmente como pieza de convencimiento, esto es de legitimación. El lugar central, entonces, que ocupa el argumento en cualquier régimen administrativo es el que se destaca en ese trabajo.

Ahora bien, se retoman aquí las proposiciones 3 y 4 del comienzo. Ambas permiten pasar de la idea de lengua y de comunicación, a la más instrumental de texto, como elaboración concreta en la que se disponen los argumentos que fundan una determinada decisión o conjunto de decisiones. En el caso del Estado, el texto se vuelve documento, que puede ser de distinta naturaleza: informativo, explicativo, normativo.

Como se cerró en el primer apartado, es lícito preguntarse por la suerte de esta serie lengua-argumento-texto en el contexto actual de la espiralización

de la producción y uso de nuevas tecnologías aplicadas a la información y la comunicación.

Sin duda una reflexión aguda sobre este punto, que va más allá del objeto particular de interés de este estudio pero lo comprende, es la de Oscar Oszlak en su texto *El Estado en la era exponencial*. A continuación se discuten algunos de sus aportes, en clave de cuestiones para acercarse a las preguntas finales. En la introducción al texto, Francisco Velazquez, citando a Luis Aguilar Villanueva, retoma la idea de instituciones vaciadas de sentido por “formalistas y *discursivas*” (cursiva propia). Vuelve así a las dicotomías organizadoras a las que se hacía referencia más arriba, desmentidas por Gambarotta y Hood y Jackson: el primero entre lenguaje poético y lenguaje político, los segundos entre argumento y realidad. En este caso, la dicotomía está al servicio de introducir lo que Oscar Oszlak advierte como ventaja y a la vez como riesgo.

¿Por qué interesan estos temas? Porque las futuras herramientas de gestión deberán emplear los mismos soportes tecnológicos que, con un alcance mucho mayor, transformarán profundamente las pautas de organización e interacción de la vida social: nuestro hábitat, costumbres y modalidades de recreación, la manera de informarnos, comunicarnos, transportarnos, alimentarnos o atender nuestra salud. (...) Como máxima instancia de organización y articulación de relaciones sociales, cabe al Estado intervenir para minimizar los riesgos y enfrentar los desafíos que plantea esta aceleración del proceso de transformación actual. (Oszlak, 2021, pp. 103-105, cursiva propia)

Oszlak sintetiza las conclusiones de un encuentro celebrado en 2018 para evaluar el futuro de la Administración Pública. En esa conferencia se señala las ventajas que la gestión obtiene por los procesos de automatización, que incluye la inteligencia artificial, y el uso del *big data*, entre otros, así como también se alerta sobre su utilización poco responsable, especialmente cuando se piensa a esos procesos como reemplazos de las decisiones humanas. Esto desata un debate en el campo de los estudios de administración pública, por las dudas que genera la dinámica de crecimiento de estas tecnologías, que ponen en tensión la gobernanza en algunos campos de política, esto es, la capacidad de articulación entre Estado y actores sociales, por la desigual posesión de esas tecnologías entre estos últimos, y entre algunos de ellos y el propio Estado.

Es importante señalar que estas conclusiones se plantean en un ámbito intelectual que expresa un pensamiento representativo de la disciplina entre académicos y profesionales del mundo desarrollado, *donde la innovación tecnológica ha alcanzado una difusión mucho más generalizada que la observable en los países emergentes.* (Oszlak; 2021, p. 50, cursiva propia)

Esta última consideración destacada agrega otra desigualdad, la que toca en particular al considerar las diferencias de lo que ocurre en cuanto a esta cuestión entre los países centrales y los de la periferia o emergentes.

Cerrando esta referencia a Oscar Oszlak en su preocupación por el lugar del Estado ante la potencia de estas nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), por su omnipresencia y el modo en que “invaden” la vida cotidiana y la organización social, en general, en esta era digital, se destaca uno de los puntos de ese trabajo que resulta particularmente ajustado al presente.

Dando cuenta de una serie de “predicciones” desarrolladas por un académico estadounidense, aparece una mención puntual: la desaparición de los libros de texto y su reemplazo por la realidad virtual, a saber,

La predicción se fundaba en la posibilidad de mostrar a estudiantes ‘en vivo’ (vía Realidad Virtual, en adelante RV), batallas del pasado, o de explorar la Gran Barrera de Coral, como ya lo hacía la versión beta de la aplicación Expedition, de Google. El tiempo parece darle la razón a Pearson. De acuerdo a un reciente trabajo de la Universidad de Warwick, la RV es un método de enseñanza mucho más atractivo y emocionalmente positivo que el aprendizaje a través de videos y libros de texto. (Oszlak; 2021, p. 37)

Esta afirmación, realizada para el conjunto de la sociedad, resulta particularmente relevante para este trabajo, en la medida en que se pregunta por la comunicación estatal y por sus instrumentos privilegiados: textos devenidos documentos.

¿Cómo entonces argumenta, legítima, presenta el Estado, sin texto, sin escritura? ¿A qué clase de gobernanza, a qué clase de política y de políticas, daría lugar tal reemplazo y tales ausencias?

Se intenta seguir el hilo de esta reflexión a partir de algunos aportes (inquietantes, por cierto) realizados por Fernando Peirone en su trabajo *El fin de la escritura*.

Antes de abordar la cuestión de la escritura, un breve resumen del argumento de Peirone, para situarla mejor. Para él, al igual que lo señala Oszlak en relación a lo que llama “era exponencial”, se está ante una transformación civilizatoria de carácter radical, sólo equiparable a la que marcó hace 3000 años la aparición de la escritura, que es justamente el estadio cultural que se abandona. El concepto articulador que trabaja Peirone (2024) para explicar ese pasaje es el de *narrativa social dominante*: “Llamo ‘narrativa social dominante’ a la tipología representacional que construye una cultura ... A través de esa capacidad de significación, las culturas construyen sentido, componen identidades e identificaciones, producen conocimiento, generan pertenencia y se proyectan en el mundo” (p. 23). El texto presenta tres formas narrativas que se han presentado a lo largo de la historia humana: la *narrativa mítica*, hija de la dependencia de las primeras comunidades humanas de las condiciones que su contexto natural fijaban y determinaban las posibilidades de supervivencia, de allí el papel del mito en la explicación de los fenómenos que no son dominados; la *narrativa lógica o logocéntrica*, la que ha entronizado la relación causa-efecto como patrón explicativo de los fenómenos naturales y sociales; y en estas últimas décadas emerge una nueva narrativa, que

no es aún dominante, pero va en ese camino, la *narrativa relacional*, que es una mixtura de la narrativa logocéntrica con lógicas hipertextuales, audiovisuales y emocionales.

Lo que Peirone (2024) propone es explorar lo que llama “crisis de la narración” tomado como un “desencuentro epistémico con la sociedad informacional –entendida como el orden social emergente que resulta de las nuevas pautas de organización tecnosocial” (p. 19).

Hay, en este planteo, una relación estrecha, casi de constitución solidaria entre lo que el autor llama narrativa logocéntrica y escritura,

Es, para dimensionar su potencia, la matriz comunicacional sobre la que se montó el proyecto cultural de Occidente, y de cada uno de los géneros en que se desagregaron la sistematización, la propagación, la institucionalización y la reproducción de la episteme dominante. Se podría decir que la *paideia* fue la versión laica de la voz sin cuerpo que en las religiones monoteístas concentraba a la autoridad suprema y a la moral universal; pero en este caso, también, generó las condiciones de posibilidad: 1) para que los sujetos dicentes adoptaran la narrativa lógica como propia, y, posteriormente, 2) para que la reafirmaran a través de la escritura. (Peirone; 2024, pp. 89-90, cursiva propia)

La clave de esa apoyatura entre narrativa y escritura es cómo se desprende de la naturaleza por la disposición *lineal* de sus componentes. En la naturaleza las cosas coexisten de manera simultánea; en el *logoescritural*² que conforma el orden cultural, se impone la linealidad como artificio, con unidireccionalidad.

Esta linealidad remite a la idea de *secuencia*, de *serie*, una cosa detrás de otra, y con ello de *trayecto* o *trayectoria*. Peirone ve en esas nociones el embrión de una particularmente competente a partir de la Ilustración y, ya dominante una vez consolidado, el capitalismo: la idea de progreso. Con ello la historia, como narración, pero también como disciplina naciente, se estructura a partir de esa idea.

Esto mismo está indisolublemente ligado a relaciones de dominación, los Estados modernos también se nutren de esas mismas nociones:

Entrando en la modernidad, después de un largo período en el que las abadías acopiaron el conocimiento, la lectoescritura se convirtió en un instrumento de los Estados nacionales para: homogeneizar al ciudadano, formar (disciplinar) al trabajador que demandaba el capitalismo y desarrollar las ciencias positivas que proporcionan el dominio técnico de lo común. (Peirone, 2024, pp. 107-108)

La producción de la *narrativa logoescritural* son textos que en cada ámbito adquieren características particulares. Como decíamos anteriormente, en el caso de la escritura estatal, los textos son documentos que pueden ser informativos,

² Este término es propio; es una contracción a partir de los desarrollos de Peirone, él utiliza la idea de narrativa logocéntrica, como está dicho.

explicativos o normativos. Podemos entenderlos, por tanto, como piezas centrales en el dispositivo de poder y conocimiento de esta narrativa dominante.

Qué rasgos se pueden atribuir a esos textos, sean del tipo que sean, tomando las categorías de Peirone (2024): coherencia y desarrollo. En cuanto a la coherencia,

En el *sistema-logos*, en tanto que hablantes de una lengua, la unidad de sentido con la que más nos relacionamos es la palabra. (...) la palabra no tiene un significado cerrado. Por eso, componer una narración en la escritura alfabética requiere combinar y organizar palabras....de manera tal que logren una *estructura coherente*. (p. 172, cursiva propia)

La linealidad, como se dijo anteriormente, se halla en la línea de las nociones de trayecto, progreso, a la que se puede sumar esta otra de desarrollo: “un segundo requisito...*es mantener una línea que permita seguir el desarrollo de la narración...La linealidad es una metáfora instrumental que predispone a imaginar un principio y un fin* (Peirone, 2024, p. 173, cursiva propia).

Alrededor de los textos se origina, entonces, una serie de procesos y disputas, que marcan particularmente los siglos XVIII, XIX y XX. Allí cobran sentido dos conceptos que Peirone toma de Vilém Flusser, “textoclasta” y “textolatría”, a saber, “el primero, para indicar el pensamiento fascista que idolatra las imágenes y busca abolir los textos por ingobernables; y, el segundo, para aludir a la idolatría de quienes experimentan, conocen y evalúan al mundo a través de los textos” (Peirone, 2024, p. 118). Así, entonces, se puede abordar la cuestión de la desventura de la escritura estatal a partir de esa tensión entre esos dos extremos que bien se afirman en ella o la niegan de la manera más rotunda.

¿Abandono de la escritura? ¿Abandono de la argumentación?

Ahora bien, resulta pertinente la interrogación acerca de cómo es que emerge esta nueva narrativa social si, como se vio, la narrativa logoescritural se hallaba fuertemente estabilizada tanto en el sentido social, esto es, como lógica de intercambio y estructuración de las relaciones en la sociedad, y también, solidariamente, en el sentido político, en tanto que el Estado no sólo aparecía en los últimos tres siglos como garante, sino también como promotor y productor de ella misma.

Peirone explica este pasaje, que aún está en curso, como un fenómeno endogenerado en el propio universo logocéntrico, en virtud del despliegue aumentado de las tecnologías de información y comunicación, en sintonía con las propias observaciones de Oszlak a las que se hizo referencia anteriormente.

Pero si vamos un poco hacia atrás, veremos que mientras el universo digital anabolizaba su musculatura mejorando el alcance y las potencialidades

del dispositivo logocéntrico, se produjeron dos trayectos sociotécnicos de internet que escalonaron y escalaron el rol de los usuarios, generando las condiciones de posibilidad para una nueva lógica relacional y el surgimiento de una narrativa social divergente. (Peirone, 2024, p. 137)

Peirone toma prestado el término de diseminación de Derrida para ilustrar el modo en que esa expansión se va produciendo, al decir, “se convirtió en el rasgo que caracteriza a la operatoria de la narrativa relacional, lo cual permitió el desarrollo de su impronta audiovisual, técnica, fragmentaria, efímera y rizomática” (Peirone, 2024, p. 143).

La narrativa emergente, entonces, se monta sobre ese rasgo, el de la diseminación y le suma otro, el de la multiplicidad³. Ello le da a esa narrativa, según Peirone, un carácter ocasional. Estas características sumadas comportan una “renuncia a la linealidad”, a la producción de series narrativas:

la socialización del protocolo de transferencia a través de la www convirtió al hipertexto en una nueva lógica del sentido, en la que –a diferencia de lo que ocurre desde el surgimiento de la escritura– *ya no hay linealidad*, sino multidireccionalidad y dimensiones conectadas; la adopción de la Web 2.0 generó una instancia de interoperabilidad basada en una ampliación de la interacción, en una vertiginosa producción de *contenidos no mediados* y en el robustecimiento de la cultura colaborativa. (Peirone, 2024, p. 138, cursiva propia)

Una narrativa con tales rasgos supone para el autor un paulatino abandono de la escritura, apoyada en la linealidad como fundamento,

por eso el desplazamiento de la cultura escrita a mano de una nueva matriz narrativa –en la que convergen la cultura audiovisual, la hipertextualidad y la multimedialidad– impacta en la vida cultural, educativa, política, jurídica y laboral que heredamos de la modernidad. (Peirone, 2024, p. 122)

Qué rasgos atribuir a esta nueva narrativa que abandona la escritura, según Peirone, a la ya explicitada ocasionalidad, se debe sumar la impulsividad y la ausencia de fundamentos y pruebas empíricas. Un disparo certero al corazón de la argumentación, que resigna el convencimiento por la estridencia:

Esto, sin ser la única causa, contribuyó fuertemente a propagar una *co-*

³ Parece interesante consignar el hecho de que el término multiplicidad aparece también en el texto de Oszlak, bajo la figura de la “utopía de la multiplicidad”, esto es, la convivencia “armónica” de máquinas y humanos, enfrentada a la “distopía de la singularidad”, entendida como un estado de cosas en que el desarrollo (exponencial) de la inteligencia artificial gobierna por sobre cualquier consideración de los humanos. No se trata en el texto de Oszlak, de la caracterización de una narrativa, como en Peirone, pero sí de un rasgo cultural, lo que parece perfectamente asociable con esa noción.

municación impulsiva, confrontativa, nerviosa y estridente que propendía a: I) buscar golpes de efecto (...); II) discutir temas sensibles de manera enérgica (...) que *prescinden de fundamentos y naturalizan la falta de pruebas* o fundamentos sobre cualquier cosa que se diga. (Peirone, 2024, p. 157, cursiva propia)

Siguiendo el hilo de estas consideraciones se puede entrar en las derivaciones que proponemos como desventuras (y aventuras) de la escritura estatal y sus textos.

El Estado en la era *emocional*

Con la misma libertad con que se ha trabajado en los epígrafes, se propone caracterizar este momento histórico a partir de uno de los rasgos destacados por Peirone respecto de la nueva narrativa emergente, reemplazando momentáneamente la descripción de Oszlak de lo exponencial.

Podrá afirmarse que, por provenir del discurso académico, este texto “sangra por la herida” (¿narcisista?) de aquello que, aparentemente se ha puesto en cuestión; y que además corre el riesgo de “hablarse a sí mismo”: “a lo largo del siglo XX, el dispositivo escritural que le había proporcionado autoridad al decir científico y legitimidad a la academia se volvió cada vez más endogámico” (Peirone, 2024, p. 189, cursiva propia).

Si se sigue el hilo que propone Peirone, no se puede más que reconocer que aquello que daña el tejido de las instituciones académicas no se agota allí, sino que implica un cuestionamiento más radical al orden político en que se ha desarrollado la vida de nuestros países desde el siglo XVIII: “el epítome de esa concepción y sus correspondientes disputas se alcanzó en el siglo XVIII, con el enciclopedismo y el modo en que la Revolución Francesa estructuró las bases organizativas y administrativas del Estado Moderno como un proyecto político-cultural” (Peirone, 2024, p. 195).

El capitalismo está cambiando, lo que hace pensar, incluso, que se está frente a otro sistema o régimen de dominación (vgr. “tecnofeudalismo”; Varoufakis, 2023). Como fuere, esto pone en tensión al conjunto de instituciones que forman parte del sistema, entre las que el Estado cumple un papel central, tal como se apuntaba en el comienzo de este texto:

De hecho, hoy el valor del conocimiento se ha relativizado frente a la capacidad de conectar y articular elementos que, sin importar su naturaleza, generan sentido, entendimiento y aprendizaje, pero que *no se condice con la estructura institucional de los Estados modernos*. (Peirone, 2024, p. 200, cursiva propia)

Pareciera que es posible decir que, de la mano de las transformaciones que apunta Peirone, ya no se trata de “soltar la lengua estatal”, al decir de Gambarotta,

sino de cortarla, enmudecer al Estado, ¿Cómo? Apostando a la impulsividad de la comunicación; a la ausencia de mediación de los contenidos que se producen; a la prescindencia de fundamentos y de mostración de pruebas; al abandono de la escritura con sus características de linealidad y coherencia, en suma, al desplazamiento total de la argumentación.

Se jugó en el comienzo con la frase freudiana de “la escritura es el lenguaje del ausente”. Se jugó, en efecto, porque se propuso una variedad de interpretaciones de esa frase, en relación con la presencia y ausencia del Estado.

En el final de la Introducción de *El Estado en la era exponencial*, Oszlak, habiendo planteado las coordenadas de lo que aparece en el horizonte de la era exponencial, hace una convocatoria que reintroduce al “ausente”, al decir:

El hecho es que para que las cosas ocurran de uno u otro modo, hay un actor social insustituible a la hora de propiciar, conducir, regular o impedir que se produzcan los impactos y consecuencias sociales del cambio tecnológico en ciernes. Ese actor es el Estado. (Oszlak, 2021, p. 26)

Su “convocatoria” es al Estado, sí, pero también a organizaciones sociales y políticas, que impidan el crecimiento de la desigualdad social y la dependencia tecnológica, no sólo respecto de los países centrales, sino también de las “poderosas empresas globalizadas que controlan el mercado de la ciencia y la innovación” (Oszlak, 2021, p. 26), una alianza política, como la que proponía Gambarotta entre poesía y política. Probablemente, en ese proceso, también esos mismos actores, Estado y organizaciones sociales y políticas, puedan encontrar las claves de una nueva escritura que no se desentienda de su función argumentativa, esto es, democrática, y quizás, con ello, su propia transformación y el pasaje de la desventura actual a una nueva (a)ventura.

Referencias bibliográficas

- Dalmaroni, M. (2006), La providencia de los literatos: escritores argentinos y Estado durante la modernización (1888-1917). *Iberoamericana (Madrid)* 6 (21), 7-24. https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.9050/pr.9050.pdf
- Freud, S. (1996), *El malestar en la cultura, en Sigmund Freud Obras Completas, T III* Editorial Biblioteca Nueva.
- Gambarotta, M. (2024), *Literatura de Base*. Editorial Mansalva.
- Hood, C. Y Michael C. J. (1997), *La argumentación administrativa*. Fondo de Cultura Económica.
- Oszlak, O. (2021), El Estado en la era exponencial. INAP.
- Peirone, F. (2024), El fin de la escritura. Fondo de Cultura Económica.
- Varoufakis, I (2023), Tecnofeudalismo. El sigiloso sucesor del capitalismo. Ed. Ariel